

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1420-2024

Guatemala, 4 de noviembre de 2024

LA MINISTRA DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO

Que el artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que le corresponde a los Ministros de Estado ejercer la jurisdicción sobre todas las dependencias, así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 de la Ley del Organismo Ejecutivo brinda una estructura para los ministerios de Estado, facultando a cada uno para decidir por otras denominaciones, sin exceder del número de niveles administrativos previstos en ese artículo, reglamentando su estructura y organización mediante su reglamento orgánico interno.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes establece en el artículo 34, que este Ministerio desarrollará sus funciones con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos, los principios, la misión, la visión y políticas a través de las direcciones y dependencias que integran su organización, facultando al Ministro de Cultura y Deportes para que, por medio de Acuerdo Ministerial, pueda desarrollar la estructura orgánica interna de cada una de las Direcciones, Unidades y otros órganos que se establecen en el Acuerdo Gubernativo Número 27-2008.

POR TANTO

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 24 y 27 literal m) y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo y 5, 7 y 34 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar la estructura orgánica interna del Ministerio de Cultura y Deportes, la cual queda integrada de la siguiente forma:

1.	DESPACHO MINISTERIAL			
	1.1	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
		1.1.1	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF-	
			1.1.1.1	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
			1.1.1.2	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

		1.1.1.3	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	
	1.1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
		1.1.2.1	DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN	
		1.1.2.2	DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN	
		1.1.2.3	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	
			1.1.2.3.1	UNIDAD DE ACCIONES DE PERSONAL
			1.1.2.3.2	UNIDAD DE MONITOREO
			1.1.2.3.3	UNIDAD DE MANEJO DE NÓMINA
		1.1.2.4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO	
	1.1.3	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
		1.1.3.1	RADIO FARO CULTURAL Y DEPORTIVA	
	1.1.4	DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
		1.1.4.1	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO	
		1.1.4.2	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	
		1.1.4.3	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REDES	
			1.1.4.3.1	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
			1.1.4.3.2	SECCIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS EN LA NUBE
		1.1.4.4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	
			1.1.4.4.1	SECCIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTOS
			1.1.4.4.2	SECCIÓN DE DESARROLLO
			1.1.4.4.3	SECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE (QA)
			1.1.4.4.4	SECCIÓN DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE DATOS
	1.1.5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
		1.1.5.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	
			1.1.5.1.1	SECCIÓN DE COMPRAS
			1.1.5.1.2	SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
			1.1.5.1.3	SECCIÓN DE ALMACÉN
			1.1.5.1.4	SECCIÓN DE ARCHIVO
		1.1.5.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO	
			1.1.5.2.1	SECCIÓN DE PRESUPUESTO
			1.1.5.2.2	SECCIÓN DE INVENTARIOS
			1.1.5.2.3	SECCIÓN DE CONTABILIDAD
			1.1.5.2.4	SECCIÓN DE TESORERÍA
	1.1.6	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
	1.2	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	1.3	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL		
	1.4	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
	1.5	ASESORÍA ESPECÍFICA		
	1.6	COMITÉ EJECUTIVO MINISTERIAL		
	1.7	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA		
	1.8	UNIDAD DE GÉNERO		
	1.9	UNIDAD DE PROBIDAD		
VICEMINISTERIO DE CULTURA				



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

2.		DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
	2.1	DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
	2.2	DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN
	2.3	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	2.4	DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
	2.5	DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
	2.6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	2.6.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		2.6.1.1 SECCIÓN DE COMPRAS
		2.6.1.2 SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
		2.6.1.3 SECCIÓN DE ALMACÉN
		2.6.1.4 SECCIÓN DE ARCHIVO
	2.6.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO
		2.6.2.1 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
		2.6.2.2 SECCIÓN DE INVENTARIOS
		2.6.2.3 SECCIÓN DE CONTABILIDAD
		2.6.2.4 SECCIÓN DE TESORERÍA
	2.7	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
	2.7.1	ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS, "RAFAEL RODRÍGUEZ PADILLA"
	2.7.2	ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMÁTICO "CARLOS FIGUEROA JUÁREZ"
	2.7.3	ESCUELA NACIONAL DE DANZA Y COREOGRAFÍA, "MARCELLE BONGE DE DEVAUX"
	2.7.4	ESCUELA NACIONAL DE CANTO "GLORIA MARINA", GUATEMALA
	2.7.5	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "ALFREDO GÁLVEZ SUÁREZ", COBÁN, ALTA VERAPAZ
	2.7.6	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "HUMBERTO GARAVITO", QUETZALTENANGO
	2.7.7	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "RAFAEL PEREYRA", HUEHUETENANGO
	2.7.8	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "OVIDIO RODAS CORZO", CHICHICASTENANGO, QUICHÉ
	2.7.9	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "BASILIO ELISEO DE LEÓN ROSALES", SOLOLÁ
	2.7.10	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "SERGIO LÓPEZ DE LEÓN" PUERTO BARRIOS
	2.7.11	ESCUELA REGIONAL DE ARTE DEL CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA
	2.7.12	ESCUELA REGIONAL DE ARTE "MANUEL HERRARTE", CHIQUIMULA
	2.7.13	CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA "GERMÁN ALCÁNTARA"
	2.7.14	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA "OXLAJÚ KIEJ", MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ
	2.7.15	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA "NOH-PETÉN"
	2.7.16	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE OCCIDENTE "JESÚS CASTILLO", QUETZALTENANGO
	2.7.17	ESCUELA ELEMENTAL DE MÚSICA "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE", SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO
	2.7.18	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA "ALEJANDRO FIDEL OROZCO GODÍNEZ", SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS
	2.7.19	ESCUELA NACIONAL DE MARIMBA "GUMERCINDO PALACIOS FLORES" HUEHUETENANGO
	2.7.20	ESCUELA NACIONAL DE MARIMBA "SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN" HUEHUETENANGO



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

		2.7.21	ESCUELA NACIONAL DE MARIMBA “GILBERTO MARTÍNEZ”, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO
		2.7.22	ESCUELA NACIONAL DE MARIMBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO
		2.7.23	ESCUELA ELEMENTAL DE MÚSICA “ELÍAS GARCÍA”, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA
		2.7.24	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
		2.7.25	ESCUELA NACIONAL DE CINE
		2.7.26	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA “EULALIO SAMAYOA” DE ESCUINTLA
		2.7.27	ESCUELA REGIONAL DE ARTE “LOLO BELTRÁN”, RETALHULEU
		2.7.28	ESCUELA REGIONAL DE ARTE “FELIPE COC ÁVILA”, CHIMALTENANGO
		2.7.29	CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA DE MIXCO, GUATEMALA
	2.8	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES	
		2.8.1	CENTRO CULTURAL “MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS”
		2.8.2	CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA, “ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS”
		2.8.3	TEATRO DE BELLAS ARTES
		2.8.4	DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA
	2.9	DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES	
		2.9.1	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA CREACIÓN
		2.9.1.1	UNIDAD DE CINE Y AUDIOVISUAL
		2.9.2	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA
		2.9.3	DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES ARTÍSTICAS
		2.9.3.1	MARIMBA DE CONCIERTO DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA
		2.9.3.2	MARIMBA DE CONCIERTO DE BELLAS ARTES
		2.9.3.3	MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO IXOQIB’ AJQ’OJOMAB’
		2.9.3.4	AGRUPACIÓN MARIMBÍSTICA “Q’OJONEL SOON”
		2.9.3.5	BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO
		2.9.3.6	BALLET NACIONAL “CHRISTA MERTINS”
		2.9.3.7	CORO NACIONAL DE GUATEMALA
		2.9.3.8	CORO NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD “CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ”
		2.9.3.9	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
		2.9.3.10	COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO “MARÍA TERESA MARTÍNEZ”
	2.10	DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	
		2.10.1	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGISTRO
		2.10.2	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN E INSPECTORÍA
VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL			
3.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL		
	3.1	DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	3.2	DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	
	3.3	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	3.4	DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	
	3.5	DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
	3.6	DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL	



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

3.7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	3.7.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	
		3.7.1.1	SECCIÓN DE COMPRAS
		3.7.1.2	SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
		3.7.1.3	SECCIÓN DE ALMACÉN
		3.7.1.4	SECCIÓN DE ARCHIVO
	3.7.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO	
		3.7.2.1	SECCIÓN DE PRESUPUESTO
		3.7.2.2	SECCIÓN DE INVENTARIOS
		3.7.2.3	SECCIÓN DE CONTABILIDAD
		3.7.2.4	SECCIÓN DE TESORERÍA
3.8	INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH-		
	3.8.1	DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES -CEREBIEM-	
	3.8.2	DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES -DEMOPRE-	
	3.8.3	DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PETÉN	
	3.8.4	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES -DECORBIC-	
	3.8.5	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESCATE DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS -DECORSIAP-	
	3.8.6	PARQUE NACIONAL TIKAL	
	3.8.7	PARQUE NACIONAL TAK'ALIK AB'AJ	
		3.8.7.1	MUSEO CARACOL DEL TIEMPO "JOSÉ LUIS RALDA GONZÁLEZ"
	3.8.8	PARQUE YAXHÁ, NAKUM Y NARANJO	
	3.8.9	PARQUE ARQUEOLÓGICO QUIRIGUÁ	
	3.8.10	PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL	
	3.8.11	PARQUE ARQUEOLÓGICO NAJ TUNICH, POPTÚN, PETÉN	
	3.8.12	PARQUE ARQUEOLÓGICO IXIMCHÉ	
		3.8.12.1	MUSEO IXIMCHÉ
	3.8.13	PARQUE ARQUEOLÓGICO ZACULEU	
		3.8.13.1	SITIO ARQUEOLÓGICO TZI'KAB'BE
	3.8.14	PARQUE ARQUEOLÓGICO EL CEIBAL	
	3.8.15	PARQUE ARQUEOLÓGICO CHUWA NIMA'AB'ÄJ	
	3.8.16	PARQUE ARQUEOLÓGICO KAMINAL JUYÚ	
	3.8.17	PARQUE ARQUEOLÓGICO GUMARKAAJ	
	3.8.18	ATLAS ARQUEOLÓGICO GUATEMALA	
	3.8.19	ATLAS ARQUEOLÓGICO PETÉN	
3.9	DIRECCIÓN DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES		
	3.9.1	PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA	
	3.9.2	CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA	
		3.9.2.1	MUSEO NACIONAL DE ARTE DE GUATEMALA -MUNAG-
	3.9.3	MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO "CARLOS MÉRIDA"	
	3.9.4	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "JORGE A. IBARRA"	
	3.9.5	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA	
	3.9.6	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA	



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

		3.9.7	MUSEO REGIONAL DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ
		3.9.8	MUSEOS REGIONALES Y DE SITIO – ANTIGUA GUATEMALA
		3.9.9	MUSEOS REGIONALES Y DE SITIO – PETÉN
		3.9.10	MUSEOS REGIONALES Y DE SITIO – QUICHÉ
		3.9.11	MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA “RUBÉN CHEVEZ VAN DORNE”, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
		3.9.12	MUSEO REGIONAL DE CHICHICASTENANGO
		3.9.13	MUSEO REGIONAL “MUNDO MAYA”, FLORES, PETÉN
		3.9.14	MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA DEL SURESTE, DOLORES PETÉN
		3.9.15	MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO, CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA
		3.9.16	MUSEO DE ARTE COLONIAL, CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA
		3.9.17	MUSEO DE ARMAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA
	3.10	DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO	
		3.10.1	BIBLIOTECA NACIONAL
		3.10.2	ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA
		3.10.2.1	FONDO DOCUMENTAL DEL ANTIGUO ARCHIVO DE LA POLICÍA NACIONAL
		3.10.3	HEMEROTECA NACIONAL
		3.10.4	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
	3.11	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO	
		3.11.1	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES Y COLONIALES
		3.11.2	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
		3.11.3	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ANTROPOLÓGICA
	3.12	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INTANGIBLE	
		3.12.1	SUBCENTRO DE ARTESANÍAS
		3.12.2	LUGARES SAGRADOS
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
4.	DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		
	4.1	UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA	
	4.2	DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	4.3	DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	
	4.4	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	4.5	DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	
	4.6	DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
	4.7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		4.7.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
		4.7.1.1	SECCIÓN DE COMPRAS
		4.7.1.2	SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
		4.7.1.3	SECCIÓN DE ALMACÉN
		4.7.1.4	SECCIÓN DE ARCHIVO
	4.7.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO	
		4.7.2.1	SECCIÓN DE PRESUPUESTO



7

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

		4.7.2.2	SECCIÓN DE INVENTARIOS
		4.7.2.3	SECCIÓN DE CONTABILIDAD
		4.7.2.4	SECCIÓN DE TESORERÍA
4.8	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	4.8.1	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	
	4.8.2	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS	
	4.8.3	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS	
	4.8.4	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	
4.9	DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS		
	4.9.1	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN SUSTANTIVA	
	4.9.2	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS	
	4.9.3	DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	
4.10	DIRECCIÓN DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		
	4.10.1	PARQUE ERICK BERNABÉ BARRONDO GARCÍA	
	4.10.2	CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO GERONA	
	4.10.3	CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO CAMPO MARTE	
	4.10.4	CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO CAMPOS DEL ROOSEVELT	
	4.10.5	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ ZONA 21, GUATEMALA	
	4.10.6	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ, COBÁN	
	4.10.7	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ, ZACAPA	
VICEMINISTERIO DE CULTURA			
5.	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL		
	5.1	DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	5.2	DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	
	5.3	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	5.4	DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	
	5.5	DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
	5.6	UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL	
	5.7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	5.7.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	
		5.7.1.1	SECCIÓN DE COMPRAS
		5.7.1.2	SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
		5.7.1.3	SECCIÓN DE ALMACÉN
		5.7.1.4	SECCIÓN DE ARCHIVO
	5.7.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO	
		5.7.2.1	SECCIÓN DE PRESUPUESTO
		5.7.2.2	SECCIÓN DE INVENTARIOS
		5.7.2.3	SECCIÓN DE CONTABILIDAD
		5.7.2.4	SECCIÓN DE TESORERÍA
5.8	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	5.8.1	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA	
	5.8.2	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CULTURAL	
	5.8.3	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CULTURAL	
	5.8.4	DEPARTAMENTO DE VOLUNTARIADO CULTURAL	
5.9	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

		5.9.1	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL
		5.9.2	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
		5.9.3	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN SOCIEDAD CIVIL
		5.9.4	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL
	5.10	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL	
		5.10.1	DEPARTAMENTO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN
		5.10.2	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL
		5.10.3	DEPARTAMENTO DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO
		5.10.4	DEPARTAMENTO DE FOMENTO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD			
6.	DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD		
	6.1	DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	6.2	DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	
	6.3	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	6.4	DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	
	6.5	DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
	6.6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
		6.6.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
			6.6.1.1 SECCIÓN DE COMPRAS
			6.6.1.2 SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
			6.6.1.3 SECCIÓN DE ALMACÉN
			6.6.1.4 SECCIÓN DE ARCHIVO
		6.6.2	DEPARTAMENTO FINANCIERO
			6.6.2.1 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
			6.6.2.2 SECCIÓN DE INVENTARIOS
			6.6.2.3 SECCIÓN DE CONTABILIDAD
			6.6.2.4 SECCIÓN DE TESORERÍA
	6.7	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN INTERCULTURAL	
		6.7.1	DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE CONSEJO
		6.7.2	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA INTERCULTURAL
		6.7.3	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POLÍTICAS, TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES
		6.7.4	DEPARTAMENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y SENTENCIAS

ARTÍCULO 2. Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Administración Financiera -UDAF-, Dirección de Planificación y Modernización Institucional y Direcciones Generales de este Ministerio, para que realicen todas las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias, en cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial.

ARTÍCULO 3. Las funciones de las dependencias que conforman la estructura orgánica interna se definirán en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y Deportes.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ARTÍCULO 4. La implementación de la presente estructura orgánica interna se realizará de manera paulatina y ordenada, conforme a la disponibilidad de recursos del Ministerio; para lo cual, se tomarán las acciones administrativas, presupuestarias y operativas correspondientes.

ARTÍCULO 5. La Administración General y las Direcciones Generales desarrollarán las acciones necesarias, para garantizar que los servicios, programas y proyectos en desarrollo a la fecha de entrar en vigencia la presente estructura orgánica interna, continúen funcionando efectivamente durante la implementación de la misma, de manera que no implique disminución o ausencia de servicios y se dé continuidad al cumplimiento de las obligaciones existentes.

ARTÍCULO 6. Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo establecido en el presente Acuerdo Ministerial.

ARTÍCULO 7. El presente acuerdo surte efectos legales inmediatamente.

COMUNÍQUESE


Licenciado Erick Orlando Salazar Coyoy
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes




Licenciada
Liwy del Carmen Immacolata Grazioso Sierra
Ministra de Cultura y Deportes


Ministerio de Cultura y Deportes
Despacho Ministerial

7

